

Victimas son torturadas en centros de retención y zonas militares

[Tamara Suju](#), abogada y directora de Casla Institute, presentó este jueves en la OEA el informe anual de los patrones de tortura del 2019.

«Los métodos de tortura más aberrantes se ejercieron contra aquellos que mostraban mayor resistencia. Además de aquellos contra los que el régimen exige obediencia por su profesión o afinidad política y se rebelaron», afirmó Suju.

La defensora de los derechos humanos reprodujo un video de Waleska Pérez, esposa del asesinado capitán de corbeta Rafael Acosta Arévalo.

Pérez describió las irregularidades del proceso de su marido, quien fue torturado y finalmente asesinado por el régimen.

Destacó cómo hay una clara determinación por parte de los torturadores de dejar huellas físicas y psicológicas a manera de aleccionamiento público.

«Esto sucede porque existe la intención de mostrar a la sociedad civil la capacidad que tienen para perpetrar estos crímenes con total impunidad, sin un sistema de justicia imparcial que ordene investigaciones sobre las tortura denunciadas por las propias víctimas o sus familiares», explicó.

Todas las víctimas han sido torturadas en el centros de retención o en zonas militares.

Este año, 53% de las víctimas han sido civiles y 47% militares.

Puntualizó que los patrones trazados han sido conscientemente planificados. Su ejecución ha sido vilmente autorizada y financiada desde el Ejecutivo.

Suju presentó el informe que registra el asesinato de 40 manifestantes, 83 víctimas de tortura, 41 de ellas víctima de la violencia sexual, 1 víctima de desaparición forzada, 4 ejecuciones extrajudiciales de manifestantes y el desplazamiento forzado de por los menos 1.200 indígenas.

Con información de El Nacional